

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES
TENEMAZA INTERNACIONAL C. A. SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DE
ENERO 1-2.012 A DICIEMBRE 31- 2.012

DE: Sr. Oscar Paredes Robalino - COMISARIO
PARA: Junta General de Accionistas de TRANSPORTES TENEMAZA C. A.

Riobamba, Abril 30 del 2.013

Como lo dispone la Ley de Compañías, los Estatutos de la Empresa y como Comisario de TRANSPORTES TENEMAZA INTERNACIONAL C. A. pongo en consideración de la Junta General de Accionistas el informe por el período arriba indicado:

1.- ASPECTOS SOCIETARIOS: COMPAÑIA DE TRANSPORTES TENEMAZA INTERNACIONAL C. A. se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el 27 de Septiembre 2.006, ante la Notaria Segunda del Cantón Riobamba, e inscrita en el Registro de Mercantil N°. 24 del Cantón Riobamba el 03 de Enero del 2.007, bajo el N°. 50 del repertorio, y aprobada en la Superintendencia de Compañías, mediante resolución # 06.A.DIC.0454 con un capital Social Suscrito de \$ 1.640.00, a la fecha totalmente pagado. Esta administración está enmarcada dentro de las normas estatutarias, reglamentarias y previstas en la ley.

2.- REVISION DE ASPECTOS CONTABLES.- Durante el año 2.012 los balances reflejan los siguientes datos contables:

ACTIVO \$ 8.630.65, PASIVO \$ 2.594.32, CAPITAL \$ 1.640,00, TOTAL PATRIMONIO \$ 2.883.49 VENTAS \$ 77.200.21 y los GASTOS \$ 74.047.37 obteniendo una utilidad gravable de \$ 3.152.84. El Impuesto a la Renta se pagará con retenciones recibidas de la facturación, también se debe pagar el valor de las utilidades para trabajadores.

3.- ANALISIS Y COMENTARIO SOBRE EL MOVIMIENTO FINANCIERO.-

Los ingresos y los gastos mantienen un nivel similar al 2011, por lo que no se registra una considerable de utilidad. La Empresa ha cumplido con las normas generales de Contabilidad, su movimiento económico- contable se encuentran debidamente sustentados con documentos autorizados, retenciones, comprobantes de pago, etc. de acuerdo a como mandan la Ley y reglamentos tributarios.

4.- CONCLUSION. Luego de realizado el trabajo de Comisaria detallado, informo que la Empresa está legalmente constituida y que sus movimientos contables están debidamente registrados, y que se ha cumplido con los estatutos, leyes tributarios y societarios. Pido a los compañeros accionistas el apoyo decidido para fortalecer a la compañía y éste se refleje en activos superiores a los actuales.

Atentamente,



Sr. Oscar Paredes Robalino
COMISARIO TRANS TENEMAZA C.A.